



Tepic, Nayarit; 12 de noviembre del 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 13 de noviembre del 2014, a las 18:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de modificación (Ampliación) de partidas al presupuesto de Ingresos- egresos del ejercicio fiscal 2014.
- 2.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.
- 3.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen del Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal del 2015.
- 4.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen para autorizar a constituir e integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepic, Nayarit.
- 5.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Convenio de Concertación del Programa COUSSA de 2013-2014, suscrito por los Gobiernos Estatal y Municipal, conjuntamente con los Productores, para la realización de obras de Construcción de 5 Jagüeyes, mantenimiento de las obras e instalaciones en las Localidades de Camichín de Jauja, San Fernando, Francisco I. Madero y el Izote.
- 6.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Programa 3X1 para Migrantes inserto en el Ramo Administrativo 20.-"Desarrollo Social".
- 7.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a aportar y ejercer recursos propios de 2014, al Programa Opciones Productivas inserto en el Ramo Administrativo 20.-"Desarrollo Social".
- 8.-Presentación para la aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) de 2014, convenido con el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Gobierno del Estado y los Municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Huajicori.
- 9.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión..